

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

32**ALGETE**

OTROS ANUNCIOS

Por resolución de día 3 de enero de 2020 se acordó incoar expediente de cesión gratuita por el mecanismo de concurso público de una parcela municipal de PMS con las siguientes características:

Finca urbana que aparece en el Registro de la Propiedad como número 1, local en planta sótano del edificio número 10, situado en el solar número 10, de la parcela 229, en el término municipal de Algete, en la calle Félix Rodríguez de la Fuente, número 38 (de 264,72 m²), cuya referencia catastral es 81370005VK59830001, linda: al norte, con el edificio número 8; al sur, con el edificio número 12; al este, con el resto de la finca matriz y al oeste, con el resto de la finca matriz (Escritura Pública otorgada en Algete ante el notario don Fernando González Garrido de 8 de febrero de 2000, número 311, de su protocolo, según Certificado del Registro de la Propiedad de 14 de febrero de 2019 y Nota Simple de 11 de diciembre de 2019).

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.1.º.f) Reglamento de Bienes, a fin de que en el plazo de veinte días naturales desde su publicación se pueda examinar el expediente en la Sección de Patrimonio de esta Entidad Local y efectuarse las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Algete, a 7 de enero de 2020.—El alcalde-presidente, Juan Jesús Valle García.

(02/286/20)

